



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

D E C R E T O No. 66-1056

MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER RUIZ RETA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ARTÍCULO PRIMERO. En términos de los artículos 58, fracción LX, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; en relación con el artículo 56, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas; 133, numeral 1 y 134, numeral 8, inciso h), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se designa al Ciudadano Francisco Javier Ruiz Reta, como Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado, por un período de 6 años, contados a partir de su designación.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Ciudadano Francisco Javier Ruiz Reta, designado Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado, deberá rendir su protesta al cargo, en términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 135 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notifíquese el presente Decreto al Titular del Órgano Autónomo de referencia, a fin de que realice los trámites administrativos conducentes, para que la persona designada como Titular del Órgano Interno de Control entre en funciones en forma inmediata una vez que haya rendido la protesta de ley.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 06 de mayo del año 2026**

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA ISABEL CHAVEZ GARAY

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO No. 66-1056, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER RUIZ RETA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



Cd. Victoria, Tam., a 06 de mayo del año 2026.

**C. DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
C I U D A D.-**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para los efectos conducentes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número **66-1056**, mediante el cual se designa al Ciudadano Francisco Javier Ruiz Reta, como Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY

